



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DÍA 26 DE JUNIO DE 2024.

ASISTENTES:

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES por vacante *(durante los dos primeros puntos y después de ser investido Alcalde):*

D. ÓSCAR LALANNE MARTÍNEZ DE LA CASA

SRA. PRESIDENTE *(durante el tercer y último punto):*

DÑA. ROSARIO PÉREZ GARCÍA

CONCEJALES:

GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL POPULAR (P.P.):

DÑA. SARA FERNÁNDEZ PÉREZ

D. ALBERTO CUENCA SERRANO

D. ROBERTO CABALLERO RODRÍGUEZ

DÑA. MARÍA LUISA DE PAZ GÓMEZ

D. DANIEL MARTÍNEZ PARRO

GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL SOCIALISTA (P.S.O.E.):

D. ANA MARÍA MILLÁN PLEITE

D. RAÚL FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

DÑA. MARÍA MILAGROS DEL PINO SUELA

D. ÁLVARO BERROCOSA PÉREZ

GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL VECINOS POR HUMANES DE MADRID (V.H.M.):

D. MARTÍN ALONSO MANNENS

DÑA. RUTH PODEROSO SERRANO

D. ALBERTO RIVAS GONZÁLEZ

GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL VOX:

DÑA. MARÍA TERESA GONZÁLEZ MARTÍNEZ

GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL PODEMOS-IU-AV:

D. GUILLERMO BLÁZQUEZ DOMÍNGUEZ

CONCEJAL NO ADSCRITO:

D. HÉCTOR ANDRÉS BARRETO BASGALL

SECRETARIA GENERAL: DÑA. CRISTINA MORO SANJUÁN

En la Villa de Humanes de Madrid (Madrid), a veintiséis de junio de dos mil veinticuatro, siendo las catorce horas y cinco minutos, se reúnen en el Salón de Actos del Centro Sociocultural Federico García Lorca, sito en la calle de Vicente Aleixandre, 5 de Humanes de Madrid, los señores concejales arriba reseñados, en primera convocatoria, al objeto de celebrar sesión extraordinaria, bajo la



Presidencia inicial del Sr. Alcalde suplente, don Óscar Lalanne Martínez de la Casa, con la asistencia de la Secretaria General del Ayuntamiento, doña Cristina Moro Sanjuán. Y existiendo *quorum* para la válida celebración de la sesión, según dispone el artículo 90.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, de orden de la Presidencia da comienzo el acto, procediéndose a desarrollar la sesión con arreglo a la siguiente

ORDEN DEL DÍA

La Sra. Secretaria interviene al inicio de la sesión para aclarar que los dos primeros puntos del orden del día son de toma de posesión de dos concejales, y que ambos puntos constituyen una parte de la sesión diferenciada de la parte correspondiente al tercer punto, relativo a la elección del nuevo alcalde.

Explica que, durante el desarrollo de los dos primeros puntos, la sesión va a estar presidida por el actual Alcalde en funciones como consecuencia de la vacante producida en la alcaldía por renuncia de su titular, don José Antonio Sánchez Rodríguez.

Aclara que no ha sido necesario celebrar una comisión informativa previa porque los asuntos que se traen a esta sesión no tienen naturaleza de propuestas que previamente deban ser preceptivamente dictaminadas en comisión.

PUNTO PRIMERO.- TOMA DE POSESIÓN DE LA CONCEJAL DEL AYUNTAMIENTO DE HUMANES DE MADRID, DOÑA MARÍA LUISA DE PAZ GÓMEZ (EXP: SECR/PLENO/7/2024).

La Sra. Secretaria aclara que como consecuencia de la renuncia de don José Antonio Sánchez Rodríguez a su condición de concejal fue necesario solicitar de la Junta Electoral Central la expedición de la correspondiente credencial. Indica que una vez recibida, se ha comprobado que es correcta y se ha notificado a la concejal entrante, juntamente con la convocatoria de este Pleno.

La Sra. Secretaria llama a doña María Luisa de Paz Gómez a prestar juramento o promesa del cargo de Concejal conforme a la fórmula establecida en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

La Sra. de Paz Gómez jura el cargo:

“Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Ayuntamiento de Humanes de Madrid con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como Norma Fundamental Del Estado”.

PUNTO SEGUNDO.- TOMA DE POSESIÓN DEL CONCEJAL DEL AYUNTAMIENTO DE HUMANES DE MADRID, DON DANIEL MARTÍNEZ PARRO (EXP: SECR/PLENO/7/2024).

La Sra. Secretaria expone que igualmente se ha comprobado que la credencial expedida es correcta. Aclara que el motivo de la expedición de dicha credencial ha sido la renuncia del concejal don José Carlos Vargas Delgado. Puntualiza que, ya que no lo ha indicado en el punto anterior, aclara que hubo una



renuncia anticipada manifestada por la concejala que ocupaba la oposición número ocho en la candidatura, y que ello es lo que valió que la Concejala anterior haya tomado ahora posesión. Indica que el Sr. Martínez Parro, que va a tomar ahora posesión del cargo de concejal de acuerdo con este segundo punto del orden del día, es el que ocupa el número 10 en la candidatura.

La Sra. Secretaria llama a don Daniel Martínez Parro a prestar juramento o promesa conforme a la fórmula establecida en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

El Sr. Martínez Parro promete el cargo:

“Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejala del Ayuntamiento de Humanes de Madrid con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como Norma Fundamental Del Estado”.

PUNTO TERCERO.- ELECCIÓN DE NUEVO ALCALDE TRAS LA RENUNCIA DEL TITULAR (EXP: SECR/PLENO/7/2024).

La **Sra. Secretaria** aclara que si bien los concejales ya lo conocen porque así se les ha hecho constar en el informe que se les ha remitido junto con la convocatoria, existen Acuerdos de la Junta Electoral Central, como el de 2-02-2012 o el de 19-09-2001, que establecen que para la elección del nuevo alcalde, habiendo renunciado a tal cargo el concejal que lo desempeñaba, la sesión deberá ser presidida por el primer teniente de alcalde o, en el supuesto de que el primer teniente de alcalde sea candidato a Alcaldía, por el segundo teniente de alcalde. Indica que es por lo que, resultando que el Sr. Lalanne Martínez de la Casa, primer teniente de alcalde por Decreto 2230, de 21 de junio de 2023, es candidato a la Alcaldía, a partir de este momento la sesión plenaria pasa ser presidida por doña Rosario Pérez García, segunda teniente de alcalde por nombramiento del anterior Decreto.

Continúa la sesión bajo la Presidencia de la Sra. Pérez García, con la asistencia de la Secretaria General del Ayuntamiento, doña Cristina Moro Sanjuán, existiendo quorum en ese momento para la continuación de la sesión, al concurrir mayoría de miembros presentes que representan la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación.

La **Sra. Pérez García** ocupa el sillón presidencial.

La **Sra. Secretaria** aclara, asimismo, que la constitución de mesa de edad a la que hace referencia el artículo 195 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General se prevé únicamente para la sesión constitutiva de la Corporación municipal tras la celebración de elecciones locales, que no es este caso.

Indica que la vacante en la Alcaldía debe cubrirse conforme al artículo 198 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, que a su vez remite al artículo 196 para resolver dicha vacante de Alcaldía cuando la vacancia se ha producido por renuncia de su titular. Señala que la normativa indica que pueden ser candidatos a la Alcaldía los que encabezen sus correspondientes listas; si alguno de ellos obtiene la mayoría absoluta de los votos de los Concejales es proclamado electo; y si ninguno de ellos obtiene dicha mayoría es proclamado Alcalde el Concejala que encabece la lista que haya obtenido mayor número de votos populares en el correspondiente Municipio. En caso de empate se resolverá por sorteo.



Recuerda que en este Ayuntamiento el número legal de miembros de la Corporación es de diecisiete, siendo la mayoría absoluta nueve.

A continuación, la **Sra. Secretaria** indica que si algún grupo está interesado en retirar la candidatura, este es el momento de indicarlo.

El **Sr. Alonso Mannens** manifiesta que se retira la candidatura del grupo municipal de Vecinos Humanes de Madrid.

La **Sra. Secretaria** relaciona a continuación los candidatos que se postulan a la Alcaldía, siguiendo el orden en el que constan en el acta de la Junta Electoral de Zona, de proclamación de candidaturas, publicadas en el BOCM núm. 98, de 26-04-2023:

- ✓ Don Óscar Lalanne Martínez de la Casa, por el PP
- ✓ Doña Ana María Millán Pleite, por el PSOE
- ✓ Doña María Teresa González Martínez, por VOX
- ✓ Don Guillermo Blázquez Domínguez, por IU-PODEMOS-AV

Respecto al sistema de votación, aclara la **Sra. Secretaria** que si bien el sistema normal es el de la votación ordinaria, puede acordarse la votación secreta o la votación nominal. Indica que le consta que el grupo del Partido Popular ha solicitado que se someta a votación la realización de la votación con carácter nominal. Les aclara que de adoptarse este sistema, serían llamados a votar por orden alfabético de apellidos, y que una vez nombrados, habrían de decir en voz alta, poniéndose en pie si lo desean, el nombre del candidato al que otorga su voto.

Se procede a votar, en primer lugar, la propuesta de votación nominal.

VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE VOTO NOMINAL

Sometida a votación ordinaria, el Ayuntamiento Pleno aprobó la propuesta de voto nominal por UNANIMIDAD de los diecisiete (17) miembros presentes, habiéndose emitido los **votos a favor** de los integrantes del grupo político municipal del P.P. (7) - D. Óscar Lalanne Martínez De la Casa, Dña. Rosario Pérez García, Dña. Sara Fernández Pérez, D. Alberto Cuenca Serrano, D. Roberto Caballero Rodríguez, Dña. María Luisa de Paz Gómez y D. Daniel Martínez Parro; de los integrantes del grupo del P.S.O.E. (4) - Dña. Ana María Millán Pleite, D. Raúl Fernández Hernández, Doña María Milagros del Pino Suela y D. Álvaro Berrocosa Pérez; de los integrantes de los integrantes del grupo de V.H.M. (3) - D. Martín Alonso Mannens, Dña. Ruth Poderoso Serrano y D. Alberto Rivas González; de la integrante del grupo de VOX (1) - Dña. María Teresa González Martínez; del integrante del grupo de PODEMOS-IU-AV (1) - D. Guillermo Blázquez Domínguez; y del concejal no adscrito (1) - D. Héctor Barreto Basgall; **ningún voto en contra y ninguna abstención.**

A continuación, se da inicio a la votación la elección de nuevo Alcalde, procediéndose por la Sra. Secretaria al llamamiento de los Concejales por orden alfabético de apellidos, emitiéndose el voto individualmente por cada uno de ellos de viva voz, en los términos que se indican a continuación:

VOTACIÓN DE LA ELECCIÓN DE NUEVO ALCALDE

1. ALONSO MANNENS, MARTÍN:
Vota a don Óscar Lalanne Martínez de la Casa
2. BARRETO BASGALL, HÉCTOR ANDRÉS:
Vota a don Óscar Lalanne Martínez de la Casa
3. BERROCOSA PÉREZ, ÁLVARO:
Vota a doña Ana María Millán Pleite
4. BLÁZQUEZ DOMÍNGUEZ, GUILLERMO:
Vota a doña Ana María Millán Pleite
5. CABALLERO RODRÍGUEZ, ROBERTO:
Vota a don Óscar Lalanne Martínez de la Casa
6. CUENCA SERRANO, ALBERTO:
Vota a don Óscar Lalanne Martínez de la Casa
7. FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, RAÚL:
Vota a doña Ana María Millán Pleite
8. FERNÁNDEZ PÉREZ, SARA:
Vota a don Óscar Lalanne Martínez de la Casa
9. GONZÁLEZ MARTÍNEZ, MARÍA TERESA
Vota a doña María Teresa González Martínez
10. LALANNE MARTÍNEZ DE LA CASA, ÓSCAR:
Vota a don Óscar Lalanne Martínez de la Casa
11. MARTÍNEZ PARRO, DANIEL:
Vota a don Óscar Lalanne Martínez de la Casa
12. MILLÁN PLEITE, ANA MARÍA:
Vota a doña Ana María Millán Pleite
13. PAZ GÓMEZ, MARÍA LUISA DE:
Vota a don Óscar Lalanne Martínez de la Casa
14. PÉREZ GARCÍA, ROSARIO:
Vota a don Óscar Lalanne Martínez de la Casa
15. PINO SUELA, MARÍA MILAGROS DEL:
Vota a doña Ana María Millán Pleite



16. PODEROSO SERRANO, RUTH:

Vota a don Óscar Lalanne Martínez de la Casa

17. RIVAS GONZÁLEZ, ALBERTO:

Vota a don Óscar Lalanne Martínez de la Casa

Concluido el recuento de los votos emitidos, la **Sra. Secretaria** enuncia en voz alta el resultado:

A don Óscar Lalanne Martínez de la Casa: 11 votos

A doña Ana María Millán Pleite: 5 votos

A doña María Teresa González Martínez: 1 voto

A don Guillermo Blázquez Domínguez: 0 votos

La **Sra. Secretaria** manifiesta que habiendo obtenido don Óscar Lalanne Martínez de la Casa 11 votos, lo que supone la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, queda proclamado Alcalde-Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de Humanes de Madrid.

Por los presentes se rinde una ovación al Alcalde electo.

La **Sra. Secretaria** indica al Sr. Alcalde-Presidente electo que puede prometer o jurar el cargo para el que ha sido elegido según la fórmula contenida en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

El **Sr. Lalanne Martínez de la Casa** jura el cargo:

"Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde del Ayuntamiento de Humanes de Madrid con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como Norma Fundamental Del Estado".

Los asistentes rinden una ovación al nuevo Alcalde.

A continuación se le hace entrega del bastón de mando por la Presidencia de la sesión.

Por el **Señor Alcalde**, que desde este momento vuelve a presidir la sesión, se realiza una intervención (se transcribe la lectura):

"En primer lugar, quiero agradecer la confianza que habéis depositado en mí para ejercer como alcalde de Humanes de Madrid, una tarea que desempeñaré con orgullo, empeño, ilusión, total dedicación y Ganas.

Agradecer la presencia de la Vicepresidenta de la Asamblea, Ana Millán, Viceconsejero de Presidencia y Administración local, José Antonio Sánchez, Natalia Quintana, directora general de carreteras, muchas gracias por acompañarme en este día tan especial, pero sobre todo muchas gracias por la ayuda, el apoyo y los consejos recibidos. Agradecer la presencia del portavoz de la Asamblea, Carlos Díaz Pache, Alcaldes de Móstoles, Torrejón de Velasco, Alcaldesa de Moraleja de Enmedio, Alcalde de Griñón, Alcalde de Arroyomolinos, Alcalde de Batres, diputados de la Asamblea, Portavoz de Alcorcón, concejales de Parla, Griñón, Torrejón de la Calzada, Torrejón de Velasco, Móstoles,



Fuenlabrada, miembros de la Corporación Municipal, Jefe de la Policía Local, Alonso Rapado, amigos y vecinos.

Quiero agradecer muy especialmente el apoyo recibido por parte de la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso que, a pesar de su intensa agenda, me ha enviado un mensaje dándome la enhorabuena.

No quiero olvidarme de destacar la labor que ha realizado José Antonio Sánchez como alcalde de este municipio, agradeciéndole en primer lugar la confianza que depositó en mi hace 13 años, dándome la oportunidad de formar parte de un proyecto tan motivador como es trabajar para el pueblo en el que vivo y en el que he formado una familia.

Dándole las gracias en segundo lugar por todo el trabajo y sacrificio que ha hecho por Humanes de Madrid estos años, consiguiendo hacer crecer a un municipio que estaba completamente endeudado y dejándolo completamente saneado. Ahora como diputado en la Asamblea de Madrid, estoy seguro de que continuarás trabajando por los madrileños y por supuesto por tu pueblo.

Sin duda has sido el entrenador con más experiencia que he podido tener para prepararme, y poder dar el salto a esta nueva responsabilidad que asumo desde el más absoluto compromiso y la máxima implicación.

Quiero también agradecer a los distintos compañeros con los que he trabajado durante estos años y de los que he aprendido, como son José Luis, Ángel, José Manuel, África, Carlos, Paloma, Pedro Luis, Rubén y Raquel. Agradecer también al equipo que comenzó con el mandato del pasado año, y que, con esta nueva situación, siguen creyendo en el proyecto.

Y, cómo no, dar la bienvenida a los nuevos concejales, Marisa y Daniel, por decidir acompañarme en este nuevo camino.

No quiero olvidarme de mi familia y amigos, gracias por seguir conmigo en este viaje, sobre todo gracias a mi mujer y a mi hija por seguir aguantándome, y lo que os queda.

Como Alcalde, me comprometo desde aquí a gobernar para todos los vecinos, en primera persona, y tratando de dar solución a sus demandas y preocupaciones.

Quiero seguir construyendo un Humanes de Madrid entre todos, sin dejar a nadie atrás, facilitando y mejorando la vida de sus vecinos.

Mi objetivo es seguir trabajando en alcanzar el consenso con el resto de grupos para que Humanes sea un reflejo de todas y cada una de las personas que lo habitan, y fruto de ese consenso, es el acuerdo que hemos suscrito con Vecinos por Humanes, acuerdo cuyo objetivo común es el de defender el interés general de nuestros vecinos e impulsar y mejorar las condiciones de vida de los mismos, construyendo un municipio que prospere en el ámbito económico, social y cultural.

Garantizando la gobernabilidad de Humanes de Madrid durante todo este mandato, bajo la premisa de un gobierno compuesto por ambos partidos de forma equilibrada. Quiero agradecer la generosidad y la buena predisposición que han mostrado los concejales de ambas formaciones, anteponiendo el interés colectivo al individual.

Destacar que entre ambos partidos obtuvimos más de un 60% de los votos en las pasadas elecciones de mayo del 2023, no obstante, desde aquí tiendo la mano al resto de concejales y grupos para que trabajemos juntos por el bien de nuestro pueblo.

Me comprometo a cuidar y mejorar nuestro municipio, sus calles, instalaciones y servicios, porque es el escenario donde nuestros vecinos viven y se relacionan.

A cuidar y apoyar a los empleados municipales, porque de ellos en gran medida dependen nuestros objetivos, y la calidad de nuestras actuaciones y proyectos.

Y para todo esto y mucho más, cuento en mi equipo con grandes personas, trabajadoras, formadas y con muchas ganas de poner su vida al servicio de los humanes.

Deseo, y pondré todo mi empeño, para que el tiempo que esté ocupando mis funciones como alcalde sean días de prosperidad para nuestro municipio, dando ejemplo desde este pleno, de concordia y espíritu democrático, poniendo al ayuntamiento al servicio de sus vecinos, para que Humanes de Madrid continúe creciendo y avanzando y sea el municipio del que todos continuemos sintiéndonos orgullosos.

Sabemos, podemos y queremos hacerlo.

Muchas gracias a todos."

Los asistentes vuelven a rendir una ovación al Sr. Lalanne.

A su finalización, el Sr. Alcalde da por concluida la sesión, en el lugar y fecha señalados al comienzo, siendo las catorce horas y veinticinco minutos, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe, extendiéndose y rubricándose por mí, mediante firma electrónica, la presente acta en todas sus páginas, de cuyo contenido, como Secretaria, doy fe.

LA SECRETARIA GENERAL
Fdo.: Doña. Cristina Moro Sanjuán
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Diligencia. - para hacer constar que el Acta correspondiente a la sesión extraordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Humanes de Madrid celebrada el día 26/06/2024 quedó aprobada en los mismos términos en que fue redactada (borrador acta CSV:BC9FB98B-7CC3-4453-9D34-B68E4F72E49D-1447134), en la sesión ordinaria de 31/07/2024.

LA SECRETARIA,

VºBº, EL ALCALDE

Fdo.: Dña. Cristina Moro Sanjuán

Fdo.: D. Óscar Lalanne Martínez de la Casa

DILIGENCIA FIRMADA ELECTRÓNICAMENTE